

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio Secretaría General de Gobierno	PARTIDA	20
SERVICIO	Secretaría General de Gobierno	CAPÍTULO	01
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°19.032 publicada en D.O. 4/2/91, reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno.
D.F.L. N°1 publicado en D.O. 12/2/92, modifica organización del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Misión Institucional

Desarrollar la vinculación entre Gobierno y ciudadanía mediante la asesoría y coordinación de los diferentes Ministerios y servicios, así como a través de iniciativas y programas propios, asegurando que la formulación y ejecución de políticas públicas incluya una comunicación transparente y accesible a los ciudadanos, se consideren sus opiniones y se fomente la organización y participación de la ciudadanía de la forma más amplia posible.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Desarrollar un sistema de comunicación gubernamental que entregue información apropiada, oportuna y transparente, favoreciendo el ejercicio de los derechos ciudadanos.
2	Promover una mayor apertura de canales de participación en la generación e implementación de políticas públicas en los ministerios y servicios.
3	Contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización a través de la generación de condiciones legales, institucionales, financieras y educativas que faciliten su desarrollo, autonomía y sustentabilidad.
4	Contribuir a generar las condiciones legales, políticas e institucionales necesarias para garantizar el pleno respeto en el ejercicio de la libertad de expresión y la existencia efectiva del pluralismo en el sistema informativo.

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
<p>Entrega directa de información sobre la oferta programática gubernamental para incentivar la participación ciudadana en las políticas públicas</p> <p>Descripción :Comprende todos aquellos vehículos de comunicación dispuestos para fomentar la participación ciudadana en políticas públicas. Dichos vehículos garantizan por una parte la entrega información sobre los mecanismos de acceso a la oferta pública y por otra, un estímulo para el involucramiento de la población y sus organizaciones en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.</p> <p>Entre los dispositivos comunicacionales se encuentran: sistemas virtuales de información sobre políticas y programas públicos, oficinas y móviles de información, recepción y canalización de opiniones, reclamos y sugerencias sobre la oferta pública.</p>	2
<p>Dispositivos de información sobre orientaciones, políticas, y logros del gobierno a disposición de la ciudadanía.</p> <p>Descripción :Corresponde a los diversos canales de transferencia de información (virtual, escrito, audiovisual) que utiliza el Ejecutivo, para dar a conocer en forma masiva a la población, políticas, prioridades y resultados de la gestión gubernamental. Entre ellos se cuentan los portales (gobiernodechile.cl, segegob.cl y presidencia.cl), el mensaje presidencial del 21 de mayo y cuentas públicas</p>	1
<p>Insumos de información medial a autoridades</p> <p>Descripción :Consiste en el registro, acopio y análisis de la información difundida por los medios de comunicación, con el propósito que las autoridades de gobierno se actualicen respecto del acontecer noticioso regional, nacional e internacional; conozcan los temas coyunturales y tendencias que enfatizan los medios; y, el tratamiento a determinadas temáticas. Integran este producto: Radiografía noticiosa, servicio informativo regional, análisis de agenda, entre otros.</p>	1
<p>Plan nacional para superar la discriminación en Chile</p> <p>Descripción : Consiste en la convocatoria de actores gubernamentales y de la sociedad civil, con el objetivo de diagnosticar y sentar las bases políticas e institucionales para superar la discriminación en el país. En su fase exploratoria servicios y ministerios públicos suscriben e implementan compromisos de impacto nacional para superar la discriminación, mientras que las organizaciones de grupos vulnerables a la discriminación, articulados en una red, monitorean tales compromisos y sensibilizan a la ciudadanía sobre la relevancia de revertir la intolerancia y la discriminación.</p>	2
<p>Monitoreo y seguimiento de la participación ciudadana en las políticas públicas.</p> <p>Descripción : Corresponde al proceso de monitoreo y apoyo a la incorporación programática de la participación ciudadana en las distintas fases y etapas de las políticas públicas (diseño, implementación, evaluación de resultados) en los distintos ministerios y servicios públicos, incluidos sus niveles regionales.</p>	2
<p>Iniciativas que fortalecen a la sociedad civil y sus diferentes expresiones asociativas</p> <p>Descripción : Consiste en las acciones que promueven y generan condiciones normativas, de financiamiento e institucionales, mediante la discusión pública e intervenciones de apoyo directo a diferentes organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional.</p>	3
<p>Habilitación de espacios públicos para la democratización de la cultura y la participación ciudadana.v</p> <p>Descripción : Consiste en una serie de iniciativas que fomentan la reapropiación de espacios públicos como lugares de intercambio cultural, encuentro, convivencia, información y participación ciudadana, con especial énfasis en el fortalecimiento y desarrollo de una relación abierta, respetuosa y cercana entre los ciudadanos, sus organizaciones y entre éstos con el Gobierno. Para ello se ejecutan en todas las regiones eventos que integran a los artistas locales, sus diferentes géneros de expresión y a las organizaciones locales.</p>	3

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
<p>Fondo de fomento a medios de comunicación regionales y locales. Descripción : Corresponde a un concurso público, de carácter anual, cuyo propósito es traspasar recursos a los medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales para que mantengan la programación orientada a las necesidades informativas, culturales, identitarias, comunicacionales, relacionales y de servicios público de las comunidades donde se insertan. Este fondo opera desconcentradamente en cada una de las regiones, siendo los Gobiernos Regionales quienes, asesorados por las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno, tienen la responsabilidad de adjudicar y evaluar las iniciativas financiadas.</p>	4
<p>Gestión jurídica y legislativa de iniciativas vinculadas a temáticas de competencia ministerial. Descripción : Se refiere al conjunto de tareas vinculadas a la formulación y tramitación de Iniciativas de ley, que comprende la investigación de antecedentes, análisis de factibilidad, formulación de anteproyectos de ley y apoyo y seguimiento a la discusión parlamentaria.</p>	4

Clientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Ciudadanía en general.
Grupos organizados de la sociedad civil con representación nacional, regional o local. Entre ellos destacan: Entidades territoriales y funcionales, tales como: juntas y uniones vecinales; centros de madres; asociaciones deportivas; asociaciones de comerciantes; entre otros.
Federaciones de estudiantes, Agrupaciones de consumidores, de mujeres, grupos medio ambientalistas, asociaciones de minorías étnicas y sexuales, organizaciones económicas populares, organizaciones de adultos mayores, etc.
Fundaciones.
Corporaciones.
De orden intermedio: Autoridades públicas desde el Presidente de la República, su señora y sus Ministros, pasando por Subsecretarios, Jefes de servicios públicos nacionales y regionales, hasta Intendentes y Gobernadores.
Medios de Comunicación regional y local, tales como: radio; prensa; internet y televisión por cable.